



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2026 Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental “*El Vasco nos mira desde arriba*”, dirigida por Fabián Pérez Battaglini, que reconstruye el secuestro, cautiverio y muerte del Coronel Argentino del Valle Larrabure en el contexto de la violencia política en la Argentina de la década del 70 y promueve la reflexión sobre la memoria histórica, el perdón y la reconciliación social.

Carlos Zapata
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto de Resolución que propone declarar de interés de ésta Cámara el documental *“El Vasco nos mira desde arriba”* aborda un episodio significativo de la historia argentina reciente: el secuestro y asesinato a quién se le concedió el grado de Coronel (post mórtem) Argentino del Valle Larrabure por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), tras 372 días de cautiverio y extrema violencia en condiciones subterráneas.

La obra se centra en la reconstrucción de los hechos a través de testimonios directos de familiares, compañeros y protagonistas de la época, otorgando voz a quienes vivieron en carne propia las consecuencias de los hechos y contribuyendo así a una narrativa documentada y humana del suceso.

El director y autor del documental, Fabián Pérez Battaglini, reconocido por sus trabajos en el género documental sobre temas de actualidad y memoria social, se aparta de la exclusividad de discursos políticos para presentar una perspectiva que invita a la reflexión y al entendimiento de hechos complejos.

El estreno del filme en espacios como el Círculo Militar y su posterior exhibición en distintas provincias reflejan el interés social y cultural de este material audiovisual para diversas audiencias, ampliando su alcance más allá del circuito cinematográfico convencional.

La película ofrece un aporte significativo a la memoria colectiva al poner en pantalla no solo los hechos históricos, sino también la dimensión humana de sus protagonistas, especialmente mediante los recuerdos de los hijos de Larrabure y de otros testigos que vivieron y sufrieron directamente los eventos.

Al privilegiar testimonios personales y relatos íntimos, el documental permite comprender el impacto emocional y social de la violencia política de los años setenta, y contribuye a estimular el diálogo sobre reconciliación y sanación social en tiempos actuales.

La obra se inserta en un proceso de recuperación y registro histórico que resulta vital para las nuevas generaciones, facilitando la transmisión de conocimientos sobre episodios complejos de nuestra historia y promoviendo la conciencia crítica sobre el pasado.

El tratamiento audiovisual de esta temática refuerza la función educativa y cultural del cine documental, posicionándolo como una herramienta para abordar cuestiones de memoria, Derechos Humanos y procesos sociales con sensibilidad y rigor.

La iniciativa de declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental se enmarca en la necesidad de reconocer producciones que contribuyen a la construcción de una cultura de paz, memoria y aprendizaje ciudadano, fomentando el respeto por la verdad histórica.

En virtud de todo lo expuesto, resulta pertinente que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento y respaldo a una obra audiovisual que, a través de su narrativa, estimula el análisis, la reflexión ética y la discusión pública sobre hechos que marcaron la vida política y social de nuestro país.

Por lo dicho, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Carlos Zapata
Diputado Nacional